



REPÚBLICA DE COLOMBIA

## Institución Educativa Técnica Juan José Nieto

Aprobada según resolución No 0671 de marzo 21 de 2018 Secretaría de Educación  
Departamento del Atlántico – Fecha de Creación Membrete Oficial 14/09/2023  
NIT 802004745-6 DANE 108078000100  
¡GRAN PASADO, MEJOR PORVENIR!



### INVITACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACION

**JJN-002-2026**

**RÉGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV**

**(LEY 715 DE 2001, D.U.R 1075 DE 2015 Y MANUAL DE CONTRATACIÓN).**

**PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL: ACTUALIZACION CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LOS MESES DE ENERO A MARZO Y PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE ABRIL A DICIEMBRE DEL FSE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN JOSE NIETO 2026.**

**BARANOA - ATLÁNTICO**

**ABRIL DE 2026**



## 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DEL CONTRATO

El contrato de prestación de servicio 0000000001 de PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL: ACTUALIZACION CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LOS MESES DE ENERO A MARZO Y PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE ABRIL A DICIEMBRE DEL FSE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN JOSE NIETO 2026. de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN JOSE NIETO**, tendrá un presupuesto oficial de \$ 22.420.000, incluido los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos, gastos legales y administrativos a que hubiere lugar y que tendrá vigencia o duración de 259 días.

## 2. FORMA DE PAGO

Un primer pago por \$ 5.355.000 y demás pagos de forma mensual por \$ 1.785.000, bimensual por \$ 3.570.000, y trimestral por \$ 5.355.000; pago único de \$ 1.000.000 por realización y presentación de información exógena a través de medios magnéticos DIAN previa constancia o acta de recibo a satisfacción de estas expedida por el supervisor designado por la institución, y factura o cuenta de cobro. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta o factura en la secretaría de la institución.

## 3. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS (Se anexa formato)

Los oferentes interesados, personas naturales o jurídicas, consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación, podrán entregar en forma personal los documentos en la secretaría del establecimiento educativo. Igualmente, deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- Las ofertas que no se encuentren radicadas con los documentos y requisitos habilitantes, dentro de la respectiva hora y fecha hábil, fijada para la recepción de propuestas, serán consideradas como ofertas extemporáneas y **NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA**.
- La oferta deberá estar suscrita con la firma original, por parte de la persona natural y/o el representante legal de la persona jurídica, o el representante legal designado del consorcio o la unión temporal. En todo caso podrá otorgarse poder especial debidamente conferido para la suscripción de la oferta.

## 4. REQUISITOS DE HABILITANTES

Propuesta

Copia de Cédula de Ciudadanía

Registro Único Tributario de la DIAN (RUT)

Certificado de cámara de comercio 2026. (Aplica para suministro)

Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a tres meses.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

## Institución Educativa Técnica Juan José Nieto

Aprobada según resolución No 0671 de marzo 21 de 2018 Secretaría de Educación

Departamento del Atlántico – Fecha de Creación Membrete Oficial 14/09/2023

NIT 802004745-6 DANE 108078000100

¡GRAN PASADO, MEJOR PORVENIR!



Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República no mayor a tres meses.

Certificado de antecedentes Judiciales (Ponal) no mayor a tres meses.

Certificado de medidas anti correctivas no mayor a tres meses.

Certificado Bancario no mayor a tres meses.

### 5. REGLAS DE DESEMPATE:

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas.

### 6. EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar ser Contador Público con título y tarjeta profesional de contador público, con experiencia en manejo Fondos Servicios Educativos como mínimo 5 años en: presentación de informes a la Secretaría de Educación Departamental, manejo de la plataforma SIFSE, apoyo de procesos contractuales, liquidación de impuestos nacionales y territoriales, presentación de declaraciones de retención en la fuente ante la DIAN.

Experiencia mínima de dos (2) años en manejo de plataforma SECOP y mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión y objetivos de la entidad como también en el manejo del Programa financiero SAR. Nota: Se validará el o los contratos a través de plataforma SECOP II.



## 7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Invitación Pública de Contratación Ley 715 de 2001, Decreto 1085 de 2015 y manual de contratación.	14 de abril de 2026 09:30 a.m.	Institución Educativa Técnica Juan José Nieto. Cra. 16 # 21B-22, Baranoa, Departamento del Atlántico y página Web institucional.
Cierre del proceso (Entrega Física de Propuesta)	15 de abril de 2026 09:30 a.m.	Institución Educativa Técnica Juan José Nieto. Cra. 16 # 21B-22, Baranoa, Departamento del Atlántico.
Registro de la Oferta, Revisión de oferta económica y verificación de requisitos habilitantes.	15 de abril de 2026 09:45 a.m.	Institución Educativa Técnica Juan José Nieto. Cra. 16 # 21B-22, Baranoa, Departamento del Atlántico.
Registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles al recibo de ofertas.	Institución Educativa Técnica Juan José Nieto. Cra. 16 # 21B-22, Baranoa, Departamento del Atlántico.
Pagar los impuestos que genere el contrato.	Una vez se tenga la liquidación de estampilla u otros impuestos que se generen del contrato.	Oficina de recaudos de impuestos o vía PSE

**SAMIR ELIAS AYUS PUPO**  
Rector.